



CÓRDOBA, 17 MAR 2011

VISTO:

El Expediente N° 27447/2010, en el que el Profesor Titular de la cátedra **HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL I**, arquitecto **José María AGUIRRE**, solicita la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno en dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1076/09 fue designada por concurso, en el mencionado cargo la Srta. **Vanesa Analía LOPEZ** desde el 1° de marzo de 2010 hasta el 31 de marzo de 2012,

Que la Directora del Área Personal informa que la srta. **LOPEZ** nunca se presentó a completar su documentación, por lo cual nunca se le dió el alta a su sueldo,

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 1076/09.-

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 150 /11.-